



SES-455

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE "ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2".

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, Responsable de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las DOCE (12:00) horas, del día NUEVE (9) de marzo de dos mil veinte en la sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo, se procedió a la apertura de las ofertas administrativas y técnicas presentadas, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe del Departamento Económico – Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas administrativas y técnicas presentadas para la contratación del "ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA CARPA INDUSTRIAL DE 1.000 M2", cuya licitación fue publicada en fecha 21/02/2020 en la Plataforma de Contratación del Estado y en la web de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Se da cuenta de la existencia de SIETE (7) ofertas, que concuerda con la certificación expedida por el encargado de la Oficina receptora, y que son las siguientes:

- 1.- CARPA 10 CARPAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.A.
- 2.- RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- 3.- CARPAS ZARAGOZA, S.L.
- 4.- IRMARFER, S.A.
- 5.- EVENTYCLICK Y PRODUCCIONES Y EVENTOS, S.L.U.
- 6.- TOLDOS BARRY, S.L.
- 7.- SPACIOTEMPO ARQUITECTURAS EFÍMERAS, S.L.U.

Se inadmiten dos (2) ofertas presentadas, siendo estas las siguientes:

-La oferta presentada por la empresa IRMARFER, S.A., por no aportar la documentación técnica en el sobre nº 1, tal y como se exigía en el pliego de cláusulas administrativas concretamente en la cláusula 10 relativa a la "denominación de los dos sobres".

-La oferta presentada por SPACIOTEMPO ARQUITECTURAS EFÍMERAS, S.L.U., ya que presenta la oferta en modalidad abierta por correo electrónico incumpliendo lo estipulado en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que dice textualmente: "Las ofertas se presentaran en mano en el REGISTRO de este organismo, con domicilio en la Plaza de la Estrella, 1.....antes de la fecha establecida como plazo de finalización, en el anuncio publicado en el DOUE, Plataforma de contratación o en el perfil del contratante".

Se admiten las demás propuestas presentadas (5 ofertas) y se remiten a la Comisión Técnica designada al efecto para que emita el correspondiente informe previo a la apertura de la oferta económica.

Se hace constar que la Mesa estaba prevista para el día 6 de marzo de 2020 a las catorce quince horas (14:15) horas no se pudo celebrar ya que no estaban todas las ofertas pues algunas se presentaron por correo certificado, previa comunicación y justificación al registro de esta entidad.

Se convoca Mesa para el martes día DIEZ (10) de marzo de 2020 a las DOCE (12:00) horas para que con la valoración técnica se proceda a la apertura de la oferta económica.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



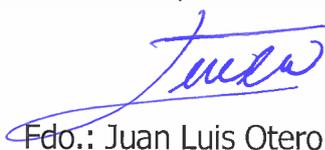
Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo.

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

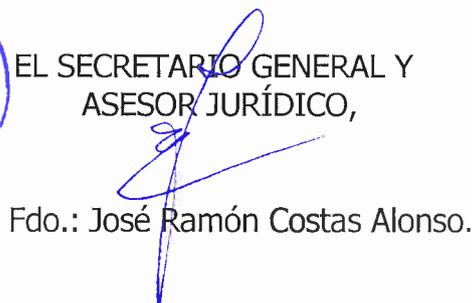
VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.



EL SECRETARIO GENERAL Y
ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso.